

CAPÍTULO XIX.

1870-1874.

AMNISTIADO, GIMENEZ PRESIDE EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE. - PROGRESA EL MUNICIPIO — MUERTO JUAREZ, LERDO ES PRESIDENTE. — EXCLAUSTRACION DE MONJAS Y EXPULSION DE FRAILES. — LOS SUPERVIVIENTES DEL EJERCITO TRIGARANTE SOLICITAN PENSION.

Por fin, en septiembre de 1870, dió el Congreso un decreto, al que, faltando al sentido genuino de la palabra amnistía, que es, según el diccionario de nuestro rico idioma castellano, el olvido de todo lo pasado, como si no hubiera sucedido, qué apellidó con aquel nombre? (sic.) Decreto burlesco é infamante que á los que servimos á la Nación en el tiempo feliz del Imperio, nos privaba de los empleos, sueldos, condecoraciones y de la deuda que tuviera la Nación con nosotros, fuera de la procedencia que fuese; concediéndonos únicamente, como por burla, los derechos de ciudadano, que para nada podían servirnos, más que para que nos molestasen con cargos concejales, Guardia Nacional y otros adminículos de esta especie, como en efecto ha sucedido.

En consecuencia de tal gracia, y por influjo de

mi buen amigo el Sr. D. Francisco Javier Hernández, fuí nombrado, en diciembre de 1870, Regidor Segundo en el Ayuntamiento que en 1871 debía funcionar en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, cuya presidencia desempeñé, por haber obteni(do) el Sr. Hernández, que era el Regidor Primero, licencia, desde el 13 de enero hasta el 10 de mayo, que me suspendió por diez días el Prefecto del Partido, D. Alejandro Barroso, á causa de haberle extrañado oficialmente un lenguaje descortés é insolente que en algunas comunicaciones había usado con el Ayuntamiento. Yo defendí públicamente por medio de la prensa, en el periódico titulado "La Revista," en su número ¹ el honor y dignidad del cuerpo municipal que presidía, y presenté á Barroso bajo su verdadero punto de vista. Pocos días después, fué depuesto de la Prefectura por haber saqueado y robado todos los muebles y enseres de la casa de ejercicios de esta ciudad y mandáolos á vender á México. Yo volví á ocupar la presidencia municipal desde 21 de octubre hasta 1^o de enero de 1872, que entró el Ayuntamiento electo para ese año.

Me concretaré en lo posible á manifestar que, en el mencionado año de 1871, hice ingresar á la caja de los fondos municipales la suma de \$9,020.24, cantidad que hacía veinte años que no había ingresado á dichos fondos por morosidad y apatía de mis antecesores, que habían descuidado en la legal cobranza, ó bien por la ninguna inteligencia de

¹ Espacio blanco en el original.

los tes(o)rereros anteriores á D. Luis Gonzaga Gutiérrez, que yo nombré para tan delicado encargo.

Los fondos municipales, á pesar de la charla y crítica de los amigos de Barroso, se emplearon dignamente en beneficio de la población, construyendo una banqueteta y contrabanqueta que circundase(n) la plaza; esta obra era de tan gran necesidad, cuanto que antes todo el perímetro de aquélla eran caños descubiertos y barrancos. La banqueteta de la plaza mide 385 varas de largo y otras tantas la contrabanqueta, de una y dos varas de ancho en algunos puntos. Se ha construído una camilla bastante cómoda y decente para conducir á enfermos y heridos á la Capital. Se ha empedrado y embanquetado el callejón del Progreso, que conduce al Puente Chico. Se ha empedrado y embanquetado la calle de las Alcantarillas, hasta donde alcanzó el tiempo. Se ha techado, en la Casa Municipal, el calabozo de las mujeres. Se ha puesto una asta nueva de bandera. Se ha dejado un plano de la municipalidad, muy apreciable por su antigüedad, y contratado con el Ingeniero Civil D. Ramón Gómez el del estado actual del municipio, en \$150.00, de los que tenía recibidos alguna parte. Se ha construído, de manpostería, la toma de agua en el río de Tlalnepantla, supliendo este municipio al Ministerio de Fomento la cantidad de \$105.00 que importó la mencionada obra. Se ha formado en la plaza principal, en todo su cuadrado, una calle de árboles, que antes de mucho tiempo darán sombra á los transeuntes. Se han mejorado los plantíos

de flores, árboles y arbustos en la Alameda, haciendo el riego de ésta por cañerías y culebra, que lo facilitan mucho mejor que con regaderas. En fin, como Presidente del cuerpo municipal de 1871, hice cuantas mejoras estuvieron á mi alcance y al de mis dignos compañeros en beneficio público; mas como el que sirve á éste, no sirve á nadie, ni espera gratitud, todo se ha echado en el horrible caos del olvido; pero mi conciencia está tranquila y mi corazón satisfecho, y en enero de 1872 he quedado de ciudadano pacífico y en el mismo estado que guardaba en 1870.

El 18 de julio de 1872, á las once de la noche, falleció repentinamente el Presidente de la República, que lo había sido, por intrigas, por la fuerza y por cohechos, el dilatado espacio de catorce años, el indígena D. Benito Juárez.

En la misma noche, y con arreglo á la memorable Constitución de 1857, execrable por todos títulos y que mientras rija será desgraciado este país, ocupó la Presidencia de la República el Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, hijo de una familia ilustre y acomodada de Veracruz, pues es nieto, por parte materna, del Sr. Brigadier del Real Cuerpo de Ingenieros de España, D. Miguel del Corral, que en fines del siglo pasado vino á Veracruz á concluir las obras exteriores del Castillo de San Juan de Ulúa. Con los hijos de este Sr., D. Francisco del Corral, que murió en Veracruz en 1831; con su hermana, Da. Isabel, y con la Sra. Da. Concepción, madre del Sr. D. Sebas-

tián Lerdo, tuve una amistad familiar hasta que fallecieron. A sus hermanos, D. Francisco y D. Miguel, les he prestado servicios de mucha consideración, teniendo amistad estrecha con D. Angel y todos los demás.

En 14 de julio, me presenté al Sr. D. Sebastián con motivo de conducir una carta de la Sociedad Católica de Guadalupe Hidalgo, solicitando una limosna para la reparación de la iglesia del convento de las Capuchinas, que las inicuas leyes de Reforma habían convertido en cuartel y caballerizas, y que se había conseguido que el Gobierno volviese, para abrirla al culto católico. El Sr. Lerdo me recibió muy bien; recordamos mi antigua amistad con la familia; le manifesté mi penosa situación de vivir hacía cinco años de la caridad de mis amigos, después de haber hecho importantes servicios al país; me dió la limosna para la iglesia y me dijo: "Dios querrá remediar la situación de U." Hoy está en su mano, después de la de Dios, el hacerlo, sin faltar á la equidad ni á la justicia.

Veremos lo que sucede, pues ha sido, el 27 de octubre, electo Presidente de la República casi por unanimidad en todos los Estados y Distritos de ella. Sólo este hecho ha hecho caer las armas de las manos á los varios caudillos que estaban á la cabeza de algunas fuerzas revolucionarias, y hoy, 5 de noviembre de 1872, disfruta la República de una paz octaviana, gracias á Dios y á las acertadas disposiciones del Sr. Lerdo, que es la esperanza de los hombres de bien.

Hoy, 21 de marzo de 1873, hace ocho meses y tres días que el Sr. Lerdo ocupa la Presidencia de la República, sin que en este período haya cambiado en lo más mínimo la conducta, en la parte administrativa, de su infausto antecesor. Los periódicos de todos los colores políticos, las caricaturas y la opinión general le hablan muy alto para que cambie el Ministerio (y) el Gobernador del Distrito, que es enteramente impopular por sus arbitrariedades y otras malas circunstancias, de que el Sr. Lerdo tiene conocimiento; pero hasta hoy nada ha sido bastante á hacerlo despertar del profundo sueño en que duerme.

Yo, á pesar de mis muy cortos conocimientos en la política actual, creo al Sr. Lerdo estrechado por un círculo de hierro, que lo forman muy compactamente los partidarios del difunto D. Benito Juárez, que lo comprimen más y más cada día, y que él no tiene ni la fuerza moral ni física para romperlo. El valor civil que manifestó en otra ocasión, y que dió por resultado el asesinato del Cerro de la(s) Campana(s), parece que lo ha abandonado.

De otro modo, es inconcebible su conducta. Algunos, y no son pocos, en verdad, lo atribuyen á falta de capacidad para el Gobierno; pero yo jamás atribuiré su actual manejo á aquella causa, porque tiene dadas muy repetidas pruebas en contrario. El tiempo es buen amigo y él descubrirá algún día la causa de tan extraña y perjudicial inercia.

Por lo que respecta á mí, en particular, he soli-

citado verlo muchas veces, y nunca he podido conseguirlo; le escribí una carta felicitándolo en el día de su santo y haciéndole en ella un recuerdo de mi penosa posición, y tampoco se dignó contestármela. He hablado mil veces á sus hermanos, D. Francisco y D. Angel, en el mismo sentido; de todos he obtenido muy buenas palabras, pero hasta hoy ningunos hechos; dícese entre los buenos amigos de la intimidación del Sr. Lerdo, que todo lo tiene arreglado y que el próximo mes de mayo será el cataclismo político; poco tiempo falta; veremos, aunque lo dudo.

Hoy, 26 de marzo, he cumplido setenta y cinco años, gracias á Dios, en muy buena salud. Mis facultades físicas y morales las conservo como cuando tenía treinta años, habiendo adelantado una larga y no infructuosa experiencia de los hombres y de las cosas

Dije, hace pocos momentos, que algunos de los íntimos amigos del Sr. Lerdo me habían augurado que todo lo tenía arreglado para verificar un cambio político en el mes de mayo; y efectivamente, así se ha verificado. En la noche del día 20, despertó el león de su profundo sueño de ocho meses. Despertó para dar el paso más irreligioso, inmoral é impolítico que puede imaginarse. Despertó para, por conducto de su esbirro el Gobernador del Distrito, Tiburcio Montiel, lanzar de sus pacíficos hogares á en medio de la calle, á más (de) doscientas religiosas que vivían tranquilas, y

con el consentimiento del Gobierno, en diferentes localidades, y hacer prender á quince ó veinte sacerdotes extranjeros y mexicanos, conduciéndolos á la cárcel pública, dando después el nefando decreto de expulsión del país, como extranjeros perniciosos, sin estar en sus facultades. Despertó, sí, despertó como una hiena sedienta de sangre y de horrores contra víctimas inocentes é indefensas. Despertó para granjearse la animadversión de sus amigos y el odio de las nueve décimas partes de los habitantes del país, como lo justifican los luminosos escritos publicados en todos los periódicos sensatos de México y de todos los Estados.

.....
 Los venerables sacerdotes incluso en el infame decreto de expulsión, de 23 de mayo, ocurrieron al Juez de Distrito, pidiendo amparo de tal arbitrariedad. El Sr. Lic. Bucheli, que desempeñaba aquel encargo, les concedió el amparo; mas como esta sentencia debía ser confirmada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pasó en efecto. Toda la gente sensata no dudaba que sería confirmada por aquel Supremo Tribunal, atendida la independencia que debía tener y la justicia de la causa que iba á sentenciar. ¡Pero cuál sería el asombro de los habitantes de México y, después, de toda la parte sana de la República, al ver que aquel Tribunal, por las instigaciones del Presidente Lerdo, anuló el amparo concedido por el

Sr. Bucheli y mandó que se le formase causa! Los sacerdotes saldrán, sin duda alguna, expulsos fuera del país; pero ¡ay, más tarde, del causante de esta injusta pena! Todas las esperanzas de bien que habíamos concebido de la administración del Sr. Lerdo, han desaparecido como el humo, y el que ha hecho cuanto deajo referido, no se quedará aquí.

En principio de agosto, me dió su hermano D. Angel una tarjeta para que me presentase en Palacio con ella y sería recibido por su hermano. En efecto, me presenté, el día 9, con ella, al Ayudante de guardia, hombre sin ninguna educación y lleno de vano orgullo; le supliqué que tuviera la bondad de presentarla al Sr. Presidente. Eran las tres y media de la tarde; esperé hasta las cinco, y viendo que no se me llamaba, me acerqué nuevamente al Ayudante y le pregunté qué le había dicho el Sr. Presidente al recibir la tarjeta. Entonces me dijo con un tono bastante enfático: "No me dijo nada; pero ahora me ha dicho que no recibe á nadie." Volví la espalda (y) me marché á la calle con la firme resolución de no volver á solicitar verlo.

Por esta causa he formado una relación de los más importantes servicios que he prestado á la Nación desde el año de 1820, y unida á una respetuosa exposición, ocurriré á la Cámara de Diputados en solicitud de una pensión que creo bien merecer. Tengo algunos amigos en ella y me acompaña la justicia. Varias personas respetables,

después de tener puesta en limpio la exposición, y ya para presentarla, me han hecho desistir de este proyecto, asegurándome que nada conseguiré, más que una negativa absoluta, pues la mayoría de los falsos Diputados del pueblo soberano no transigirán jamás con los que servimos al Imperio, aún en los puestos más pasivos é insignificantes; en consecuencia, he desistido de ella.

Algunos compañeros míos, que tuvimos la gloria de pertenecer al Ejército de las Tres Garantías, que al lado del inmortal Iturbide hicimos la Independencia en el año de 1821, me han asegurado que han sido invitados por algunos Diputados para hacer una representación al Congreso, á fin de que se nos conceda una pensión; la Diputación del Estado de Guanajuato y otros varios se han ofrecido á hacerla suya y apoyarla. La representación se está haciendo; veremos el resultado.

Hoy, 15 de noviembre, salen para Veracruz, en el ferrocarril, los últimos sacerdotes expulsados por el Sr. Lerdo como perniciosos al país. ¡Qué infamia, qué injusticia, qué tiranía!

La ominosa ley de 23 de septiembre, que elevó las inicuas leyes de Reforma á la categoría de constitucionales, y mandadas protestar, en cumplimiento y observancia, á todos los empleados, están haciendo el efecto más abominable; ya se ha derramado por ellas mucha sangre inocente, y puede que seau el funesto origen de una guerra de castas y de religión, en las cuales no hay cuartel á los prisioneros, sino guerra á muerte. Dios ten-

ga piedad de este desgraciado país, en que tanto se le ofende, negando hasta su divina existencia.

La representación de que antes hice mención, fué presentada á la Cámara de Diputados en principio de noviembre de 1873, y pasó á la Comisión de Hacienda, donde yace en perpetuo descanso. Algunos Diputados me han dicho que en el período de sesiones que empieza el 1º de abril de este año de 1874, será tomada en consideración y despachada favorablemente. Dios lo quiera.

CAPITULO XX.

1874.

REGRESA SANTA ANNA.—VISITA A LERDO Y A LA VIRGEN DE GUADALUPE.—LOS PERIODICOS LO ATACAN Y GIMENEZ Y OTROS LO DEFIENDEN.—SU ONOMASTICO.—EL GOBIERNO LE NIEGA SUS SUELDOS.—ESCRIBE SOBRE CHURBUSCO.—INTENTA EXPATRIARSE DE NUEVO.

El sábado 28 de febrero, se recibió en México la lista de los pasajeros llegados en el paquete inglés, el día 27, y entre ellos se encontraba el Exmo. Sr. General D. Antonio López de Santa Anna, que, acogido á la amnistía, viene á concluir sus interesantes días, después de diez y ocho años, ocho meses de ostracismo, en su patria y en el seno de su familia y de los pocos amigos fieles que le han quedado. Desembarcó en Veracruz, el mismo día, donde fué muy bien recibido por la gente sensata y el pueblo; y al siguiente, marchó por el camino de hierro á Orizaba, donde permaneció seis días; y el sábado 7 de marzo, continuó su camino á esta capital, donde felizmente llegó en el tren de Veracruz al paradero de Buenavista, á las nueve y media de la noche. En aquel punto lo esperaba(n) su familia, algunos antiguos militares y una inmensa concurrencia de afectos á su persona